

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**22959** *BAHÍA TÉCNICAS URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
SAMAR INNOVA, SOCIEDAD LIMITADA  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
UNIVERSO PANAY, SOCIEDAD LIMITADA  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que el 1 de junio de 2011, el socio único ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de la sociedad escindida, acordó la escisión parcial de la sociedad escindida en favor de las sociedades beneficiarias.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión conforme a los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Finestrat, 2 de junio de 2011.- El Administrador Único de Bahía Técnicas Urbanas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Pedro Agulló y el Administrador Único de las sociedades Samar Innova, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Universo Panay, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Juan Vicente González.

ID: A110049593-1